## SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL. 26 PM 12: 17

GALO VÁSQUEZ ORDÓÑEZ, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía FLORCEP S.A., con Expediente NECES, a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 16 de marzo del 2007 he procedido a registrar la siguiente transferencia de acciones:

 Galo Enrique Vásquez Ordóñez, portador de la cédula de ciudadanía No.010080924-3, cede 200 acciones, contentiva en el Título de Acción No.1, a favor de la señorita María Dolores Vásquez Vintimilla, portadora de la cédula de ciudadanía No.010337753-3.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD. 800,00).

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA		NO. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Galo Enriqu	e Vásquez	600	USD. 600,00
Ordónez			
María Dolor	es Vásquez	200	USD. 200,00
Vintimilla	•		
TOTAL:		800	USD. 800,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Sr. Galo Inrique Vasquez Ordónez

C.C. No.010080924-3

Gerente General de FLORCEP S.A.